



**PODER JUDICIAL**

**ACTA DE PLENO ORDINARIA**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **cuatro de septiembre del dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente los proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 109/2014-17. EXPEDIENTE: 31/2014-1. EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE MATERIA. JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: JULIA LÓPEZ CORONEL POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARIANELLA CASTREJÓN VILLA. DEMANDADA: AURELIA GÓMEZ ZAGAL. JUICIO: SUMARIO CIVIL.	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA.
2.-	TOCA CIVIL: 169/2014-18. EXPEDIENTE: 74/2013 RECUSACIÓN. JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: BERNARDO DE NOVA ESPINOZA. DEMANDADO: DULCE CONSUELO TOLEDO SOTO. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.	SE DECLARA INFUNDADA LA RECUSACIÓN PLANTEADA POR ELSA LETICIA SOTO SOTELO Y JUAN CARLOS TOLEDO WENCES EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA DULCE CONSUELO TOLEDO SOTO EN CONTRA DEL LICENCIADO ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**

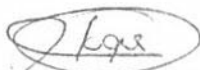
MAGISTRADO INTEGRANTE:

**MANUEL DÍAZ CARBAJAL**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES



**LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día cuatro de septiembre del dos mil catorce.